



FE DE ERRATAS EN EL PROGRAMA SOCIAL "MI ESTANCIA
ZAPOPAN", PUBLICADO EN LA GACETA VOL. XXIX NO. 25
DE 23 DE FEBRERO DE 2022.



Gobierno de
Zapopan

	Dice:	Debe decir:
Ubicado en el inciso d), del punto 9.2 de las Reglas de Operación.	<i>“... se podrá utilizar como medio de identificación, una Carta identidad original expedida por la Dirección de Participación Ciudadana...”</i>	<i>“... se podrá utilizar como medio de identificación, una copia simple de la Carta identidad expedida por la Dirección de Participación Ciudadana...”</i>
Ubicado en el inciso g), del punto 9.2 de las Reglas de Operación.	<i>“Copia simple de comprobante de domicilio de Zapopan no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono, Carta identidad original expedida por la Dirección de Partición Ciudadana o Constancia de Identidad expedida por la Secretaria del Ayuntamiento de Zapopan)...”</i>	<i>“Copia simple de comprobante de domicilio de Zapopan no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono, cable, internet, constancias de domicilio de la delegación o presidente de asociación vecinal, copia simple de la Carta identidad expedida por la Dirección de Partición Ciudadana o Constancia de Identidad expedida por la Secretaria del Ayuntamiento de Zapopan)...”</i>
Ubicado en el apartado “Subsidios a padres, madres o tutores que trabajan, del punto 9.2.	<i>“Presentar recibo de nómina, constancia que acredite la situación laboral, o bien en caso de emprendimiento, licencia o permiso municipal vigente, o una carta descriptiva de su producto o servicio, firmada por el o la interesada, de acuerdo al ...”</i>	<i>“Presentar recibo de nómina, constancia que acredite la situación laboral; en el caso de emprendimiento, presentar licencia o permiso municipal vigente, expedida por la Dirección de Padrón y Licencias Municipales, la Dirección de Tianguis y comercio en espacios abiertos del Municipales, o la Dirección de Mercados Municipales según corresponda; estar inscrito en el padrón de agricultores del Municipio de Zapopan; o bien, una carta descriptiva de su producto o servicio, firmada por el o la interesada, de acuerdo al ...”</i>
Ubicado en el inciso a) del punto 12.	<i>“... mismo que contará con una firma autógrafa de la o el beneficiario y copia de identificación oficial vigente, de conformidad con el numeral 9.3.2 de las ...”</i>	<i>“...mismo que contará con una firma autógrafa de la o el beneficiario y copia de identificación oficial vigente, de conformidad con el numeral 9.2 de las...”</i>

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Nancy Naral González Ramírez

Regidor Fabian Aceves Dávalos

Regidora Cindy Blanco Ochoa

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

